the regisles his to seving, and

El Boletin Oficial sale los Lunes. Miercoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones se remitiván francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán en esta redaccion. ne at a one atsessment



Se reciben suscriciones en esta Capital calle de San Agustín número 17 á 20 reales cada trimestre.

construction of the states consonier

## BOLTTI

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE YESTE.

sure being Principans and a prohipelos population of EDICTO, all segrables

Don Manuel Gallego, Teniente de Alcalde 1.º constitucional de esta villa de Yeste, por ausencia del Alcalde.

Por comision del Sr. Comisario de Montes del Distrito de Alcaraz, y á virtud de instancias de los Mayorales de D. Francisco Autonio de la Bastida, y D. Juan Antonio Granero, vecinos de Albacete, se sacan de nuevo á pública subasta los pastos de suelo y hoja, de los Cuartos que en el término de la villa de Elche, quedaron sin rematar en la anterior, á los que se tiene hecha postura por los mismos en las cantidades en que fueron tasados por el Parito de la Comisaria, y que se espresarán á continuacion; cuyo temate ha de celebrarse en las Salas capitulares de esta vi-Ila, desde las once á las doce de la mañana, del dia veinte y cinco del corriente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, ó la mia en su defecto: las personas que quieran hacer me-joras, concurrirán á dicho sitio, dia y hora, y podrán enterarse del pliego de condiciones en la Secretaria de Ayuntamiento.

## CUARTOS.

El Cerro garzon de 220 fanegas de		
cabida	120	rs.
Cinorrio de 200 fanegas	8o	
El Cerrajon de 80 lanegas	40	
Rada del Aiti de 70 fanegas	40	
Solana de sierra seca de 230 fanegas Cumbres y Solana de la Fuente de	130	
La Pagra de So tanegas	40	
Rincones de Viñuelos y Peña del Agni-	130	
Puisto de Ibite y Juego de la Pe-		

lota de 600 fanegas 280 Sierra de la Gallineja de 70 fanegas 40 Umbria del Compillo de So fanegas 50

Yeste 3 de Diciembre de 1847,-Manuel Gallego. - Por sit mandado, Jesus Santoyo. -Secretario, management de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya del la companya de la companya del la companya de la companya del la companya de la companya de la companya de la companya del la company

# w, redeminules

## A LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.

El espírito de asociacion es el espírito de la época. Condicion inherente à la especie humana, es la espresion feliz del siglo en que vivimos. Aíslese el hombre y se reduzca á sus solos esfuerzos; y la sociedad desaparece. Nada sin ci concurso y auxilio de su semejante, todo lo puede y avasalla, todo lo crea y vivifica, cuando unido á los demas cumple la hermosa mision à que le destinó la Providencia fiándole el mundo que habitamos. Tan cierto y exacto es el principio enunciado, que no se da una escepcion contraria, que no se admite, ni admitirse puede caso alguno en oposicion con esa ley de la naturaleza, ni que la desvirtue. Fuente y origen de todo bien, la agregacion de los individuos es à la civilizacion, lo que el aire á la vida, y sin ella no hay que esperar felicidad en la tierra. Tan evidentes son, y universales las sentadas máximas, estan tan encacnadas en nuestro ser, que es de todo ponto ocioso, y hasta ridiculo, esplanarlas; que ofende al buen sentido intentar su de-

La propiedad se ha asociado en España, el comercio se confedera, ¿y la industria? ¿no secundara un ejemplo tan digno de imitacion? pasará para ella desapercibido, ó le verá impasible? son menos sagrados menos importantes, y atendibles sus intereses? es acaso menor su influen-

cia en la prosperidad pública? cronunciará por ventura, à las indecibles ventajas de seguir esa ta fácil y anchorosa viaque conduce á su bien y al ile todos; ese quedará postergada, y atrasen el movimiento regenerador que pordo quier se emprende? Noes de esperarlo de su ilustración y patriotismo, de su noble afan y ardimiento por conquistar á su pais una posicion independionte en las artes, de la constancia con que sobreponiendose à todos los obstáculos, los vence animosa, y resuelta sin reparar en sacrificios, atenta solo al porvenir que prepara. Si desovese esta vez, si no acogiese este llamamiento, hijo del desco de elevar la industria nacional à la altura que debe estar por tantas consideraciones, seria indigna de toda protección, no se haria acreedora á tada clase de fomento, repudiando el medio iamediato y espedito que, animados de su engrandecimiento, la proponemos. Pero no supougamos un imposible; no hagamos este agravio à la inteligencia, à la voluntad de nuestra numerosa clase industria, tan necesitada de estimalo y amparo, tan merecedora de

apoye. Una sociedad basada en la utilidad de todas, y cada una de las clases, y miembros que componen la industria en España, representada por un cuerpo especial, fuerte por su ilustracion, y su origen, que conociendo proticamente las accesidades de nuestra industria, y la conveniencia y precision de unir y estrechar sus diversos intereses con vinculos eficaces, gestionase lo oportuno y la hiciese valer debidamente, reclamando, representando y esponiendo al poder con cabal conocimiento de causa las quejas y remedio, cuya tendencia, miras y tareas tengan por objeto defender á los asociados en cuanto tenga relacion con el ejercício de sus funciones; que promueva pacificamente y difunda los conocimientos, adelantos y prospe-- ridad de la industria por órgano de los individuos mas ilustrados que cada provincia elija para el consejo general en Madrid, donde debe procurarse el empuje y progreso de nuestras desatendidas artes, y cuanto conduzca á las mejoras y reformas que en la legislacion puedan y deban hacerse en bien general, que proporcione todo el bienestar posible á los obreros, y préstamos con que desarrollar la fabricacion, y que fuese consul-1ado por el gobierno en todas las cuestiones relativas, cuya decision seria obra entonces del acierto, es el pensamiento principal que ofrecemos, y que creemos acojerán gustosos todos los fabricantes y artistas, todos esta-

Convencidos, como lo estamos, de les beneficios incalculables que reportará á las clases á que nos dirijimos la egecucion de este
proyecto, no nos es lícito dudar sea inmediatamente secundado, porque es cada dia mas
argente esta organización, esta mútua alianza
que proporcione á la industria el linflujo bienlector y saludable de la agregación de las
fuerzas de todos sus individuos, la irresistible
autoridad de tamaña asociación para promo-

ver el procumunal, para proteger y amparar en sus derechos à cada uno. E ploribus unum, es el significativo lema de nacionalidad de los Estados-Unidos: de muchos estados, débiles y pequeños de por si, se ha formado uno, tan pederoso como el que mas, y en un dia, no moy lejano, el mayor, quizá; de todos. Aúnense los industriales de España, tan apreciables por su moralidad, de tanta estima por la riqueza que producen, y pronto se harán sentir los bacnos efectos de convertirse en uno, que á todo atienda y vele, que á todo satisfaga, que á la rapidez de la accion, añada las luces que todos le saministren, la concurrencia de todas las voluntades.

La paz, por otra parte, de que disfruta el pais, y enya conservacion tanto interesa á la industria, convida á la adopcion de instituciones de reconocida utilidad, y á que otros paises que nos preceden en la carrera de las reformas, porque de mucho acá han podido teuer gobierno, deben el casi milagroso impulso y auge de su riqueza. A fuer de españoles, lejos de desdeñar sin criterio y el correspondiente examen, y por un mal entendido y ridículo amor propio, innovaciones estrañas, debemos apresurarnos á prohijarlos si son beneficiosas, sin cuidarnos de que otros se enaltezcan y proclamen su invencion, que hartos títulos de gloria cuenta, y puede blasonar nuestra patria, emporio un dia de las artes, y lestimonio siempre del genio creador de sus hijos. No es, por desgracia, tan apreciodor de su mérito nuestro caracter; de otro modo, revindicaria como suyos descubrimientos felices por otros apropiados. La Francia, modelo sin duda en administracion, debe a sus consejos generales de agricultura, de comercio, y de manufacturas una gran parte de la prosperidad cada dia creciente de estos ramos, la perfeccion de las leyes que los arreglan, muchas é influyentes medios de su estabilidad y firmeza. Ni es sola nuestra aliada natural la que planteo este cuerpo central superior, tan necesario al desenvolvimiento de las artes; otros estados han seguido esta línea de conducta con muy buenas resultas. Sin rechazar sino lo malo del estrangero, sin creer la mejor para nosotros su legislacion por distintas circunstancias, abogamos, sin embargo, porque se tome ese consejo general de manufacturas, esas juntas locales quo le constituyen.

(Se continuará).

Congris de una l'erecta

the seven term of the angle of

Total un non more mil

on you have the day to be aball

IMPRENTA DE NICOLAS SOLER

Calle de San Agustin número 17.

EUTTIA DE